

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-3567 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de desafectación de bienes de dominio público y alteración jurídica para su transformación en bienes de naturaleza patrimonial. Expediente 70/2022.*

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público:

"Rústico. Sobrante Camino Público La Quieva. Dominio Público. Uso público. Referencia catastral: 39037A527050080000EZ. Superficie: 1.119 m²"

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 27 de abril de 2022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Liérganes, 9 de mayo de 2022.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2022/3567